



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLI

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 17 de Marzo de 1986

Número 51

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO para resolver el expediente número 694/974-2 relativo a la Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación en el Ejido del poblado denominado Las Animas, Municipio de Aculco, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.—Por oficio 03773 de fecha 12 de julio de 1985, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el Ejido del poblado denominado Las Animas, Municipio de Aculco, en esta Entidad Federativa, anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 26 de junio de 1985 y el acta de la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios celebrada el 5 de julio de 1985, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de Juicio Privativo de Derechos Agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores, que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer Derechos Agrarios y Adjudicar las Unidades de Dotación de referencia a los campesinos que así han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.—De conformidad con lo previsto por el Artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 24 de julio de 1985 acordó iniciar el procedimiento de Juicio Privativo de Derechos Agrarios y sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la

85 de la citada Ley, ordenándose notificar a los CC.: integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores de la Ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el Artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 15 de agosto de 1985 para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO.—Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavecinidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus Derechos Agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la Oficina Municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 29 de julio de 1985, según constancias que corren agregadas en autos.

RESULTANDO CUARTO.—El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la Entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales, no así la de los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este Juicio de Derechos Agrarios, de conformidad con lo estipulado por el Artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, previo estudio y valoración de las pruebas

Tomo CXXI | Toluca de Lerdo, Méx., Lunes 17 de Marzo de 1986 | No. 51

SUMARIO:**SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO****COMISION AGRARIA MIXTA**

RESOLUCION sobre Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación y Cancelación de Certificados de Derechos Agrarios en el Ejido del poblado denominado LAS ANIMAS, Municipio de Aculco, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 615, 625, 626, 627, 660, 720, 944, 948, 953, 731, 735, 736, 729, 730, 946, 950, 951, 952, 861, 940, 1060, 1031, 1029, 1030, 1033, 1036, 1046, 1047, 1049, 1037, 1041, 1042, 1043, 1044 y 957.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1023, 1026, 949, 954, 955, 1022, 1019, 1020, 958 y 1093.

(Viene de la primera página)

CONSIDERANDO PRIMERO.—Que el presente Juicio de Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el Artículo 12 Fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los Artículos 14 y 16 Constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los Artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO.—La capacidad de la parte actora, para ejercer la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el Artículo 426 de la Ley de la Materia.

CONSIDERANDO TERCERO.—Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causal de Privación de Derechos Agrarios y sucesorios, a que se refiere el Artículo 85 Fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesor sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el acta de Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios de fecha 5 de julio de 1985, el acta de desavecinidad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; y que se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente Privarlos de sus Derechos Agrarios y sucesorios y cancelar los correspondientes certificados de Derechos Agrarios.

CONSIDERANDO CUARTO.—Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de Derechos Agrarios por la Asamblea

General Extraordinaria de Ejidatarios, celebrada el 5 de julio de 1985; de acuerdo con lo dispuesto por los Artículos 72, Fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus Derechos Agrarios y con fundamento en el Artículo 69 de la citada Ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los Artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.—Se decreta la Privación de Derechos Agrarios en el Ejido del poblado denominado Las Animas, Municipio de Aculco, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC.: 1.—Donato Cruz; 2.—Ambrosio Martínez; 3.—Antonia Ruiz; 4.—Silvestre Jara, 5.—Donato Torres; 6.—Félix Villa; 7.—J. Santos Villeda; 8.—Carlota Martínez y 9.—Porfirio Osornio Martínez, por la misma razón se priva de sus Derechos Agrarios sucesorios al C.: 1.—José Jara, en consecuencia se cancelan los certificados de Derechos Agrarios que respectivamente se les expedieron a los ejidatarios sancionados, números: 1.—00002334, 2.—00002336, 3.—00002338, 4.—00949152, 5.—00949156, 6.—00949157, 7.—00949158, 8.—01881312 y 9.—01881313.

SEGUNDO.—Se reconocen Derechos Agrarios y se Adjudican las Unidades de Dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el Ejido del poblado denominado Las Animas, Municipio de Aculco, del Estado de México, a los CC.: 1.—Jesús Cruz Pérez; 2.—Silvano Martínez Pérez; 3.—Epitacio Rivera Ruiz; 4.—Santos Jara Ruiz; 5.—María Torres García; 6.—Josefa Rodríguez Mondragón; 7.—Gregorio Obregón Pérez; 8.—Gregorio Osornio Martínez y 9.—Ricarda García Vda. de O., consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de Derechos Agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO.—Publíquese esta resolución relativa a la Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación, en el Ejido del poblado denominado Las Animas, Municipio de Aculco, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta Entidad Federativa y de conformidad con lo previsto en el Artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de Tenencia de la tierra para la expedición de los certificados de Derechos Agrarios respectivos; notifíquese y ejecútese.

Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca, México, a los 15 días del mes de noviembre de 1985.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, **Ing. Francisco Yáñez Centeno.**—El Secretario, **Lic. Carlos Martínez Zermeno.**—El Voc. Rpte. del Gob. Fed. **Lic. Víctor David García Zamudio.**—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo. **Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.**—El Voc. Rpte. de los Campesinos, **Sr. Florencio Martínez Montes de Oca.**—Rúbricas.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

MOISES HIDALGO CAREAGA, ha promovido ante este Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Inmatriculación, expediente número 1534/85, Tercera Secretaría, respecto del predio denominado "sin nombre", que se encuentra ubicado en el pueblo de San Juan Ixtacala, conocido como la Joya Ixtacala, de este Municipio de Tlalnepantla, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 13.00 metros, con el señor Héctor Rosales, (actualmente señor Juan Vázquez); AL SUR: 5.40 metros, con el señor Alfredo Rodríguez; AL PONIENTE: 7.00 metros, con calle de Titanio; AL ORIENTE: 10.00 metros, con Gabriel Rosales (actualmente el comprador). Con una superficie de 65.00 M2.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico La Provincia de esta Ciudad. Se expiden a los siete días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragozo Martínez.—Rúbrica.

615.—17, Feb., 3 y 17 Marzo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM.: 1511/85.
PRIMERA SECRETARIA.

MA. ELENA ZAMORA DE C. Y DANIEL ANGEL CASTRO ZAMORA, promueven Diligencias de Inmatriculación, respecto del predio de común repartimiento denominado "Tlapachuca", ubicado en el Cerro de La Magdalena Atlipac, Municipio de Los Reyes de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE: 135.40 metros, con Isidro Flores; AL SUR: 135.40 metros, con Benito Nájera; AL ORIENTE: en 190.00 metros, con Abelino Cortés; AL PONIENTE: 190.00 metros, con Agustín Luna, superficie aproximada de 25,650.00 M2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, para que quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Texcoco, México, a doce de Noviembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., P.D. C. Arturo García Juárez.—Rúbrica.

625.—17 Feb, 3 y 17 Marzo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 1584/85.
SEGUNDA SECRETARIA.

HERMELINDA MONSALVO ESPEJEL, promueve Diligencias de Inmatriculación, respecto del predio de común repartimiento denominado "Tetexcaltongo", el cual se encuentra ubicado en el poblado de Tequesquinahuac, perteneciente al Municipio de Texcoco, Estado de México y a este Distrito Judicial de Texcoco, México, el cual tiene las siguientes medidas, colindancias y superficie: AL NORTE: en 19.40 metros, linda con Avenida de las Flores; AL SUR: en 19.92 metros, linda con Camino Vecinal; AL ORIENTE: en 168.50 metros, linda con Adelina Monsalvo; AL PONIENTE: en 153.60 metros, linda con Esthela Monsalvo, teniendo una superficie aproximada de 3,166.24 Mts. cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, Texcoco, Estado de México, a veintiocho de Noviembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

626.—17 Feb., 3 y 17 Marzo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 1583/85.
PRIMERA SECRETARIA.

ADELINA MONSALVO ESPEJEL, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto del predio de común repartimiento "Tetexcaltongo", ubicado en la población de Tequesquinahuac, perteneciente a este Municipio y Distrito Judicial, con las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: 19.40 metros, con Avenida de las Flores; AL SUR: 19.92 metros, con Camino; AL ORIENTE: 176.80 metros, con Primitivo Rojas; AL PONIENTE: 168.50 metros, con Hermelinda Monsalvo Espejel, con una superficie aproximada de 3,221.64 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, Texcoco, Estado de México, a veintiocho de Noviembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—Primer Secretario, C. P.D. Arturo García Juárez.—Rúbrica.

627.—17 Feb., 3 y 17 Marzo.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

CATARINO DIAZ CONTRERAS, promueve diligencia de Información de Dominio, Expediente 367/1986, con el fin de acretar la posesión que dice tener sobre: Terreno ubicado en San Pablo Autopan, México, NORTE: 77.00 mts., con terreno de Cruz Díaz, SUR: 78.00 mts., con terreno de Diego Díaz, ORIENTE: 14.60 mts., con terreno de Petra Gómez, PONIENTE: 14.50 mts., con carretera a Toluca. Un cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil en vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en Gaceta de Gobierno del Estado y periódico local de mayor circulación en la Ciudad.—Toluca, México, a 4 de Marzo de mil novecientos ochenta y seis.—Lic. Arturo Espinoza García.—Secretario.—Doy fe.—Rúbrica.

960.—7, 12 y 17 Marzo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SOLEDAD NAVARRETE ALCANTARA.

FORTUNATO SANCHEZ ARGUELLES y RITA MARTINEZ DE SANCHEZ, en el expediente número 32/86, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión del terreno número 20, manzana 65, Colonia Ampliación Romero, Sección las Fuentes de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 13.50 metros con lote 21; AL SUR: 13.50 metros con lote 19; AL ORIENTE: 9.00 metros con lote 29; AL PONIENTE: 9.00 metros con calle Ixtapan y con una superficie de 121.50 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibida de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.—

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los seis días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, C. José Luis Jiménez Vázquez.—Rúbrica.

720.—21 Feb. 5 y 17 Marzo.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente No. 1917/84, Ejecutivo Mercantil, Banpais, S.N.C., contra CENTRO MEXICANO DE INVESTIGACIONES TECNOLOGICAS, S.A. y/o FLORENTINO MENDOZA DOMINGUEZ y/o LEO SANCHEZ DE MENDOZA, primera almoneda; doce horas del día ocho de abril del año en curso: 1.—Taladro tipo industrial, marca "YADOYA", en condiciones de buen funcionamiento, equipado con motor eléctrico marca "EBERLE", con potencia de 2C.V., revoluciones por minuto 1425, factor de servicio 1.0 y adecuado para voltajes 220, 380, 440 y 760 voltios, con valor comercial de \$ 800,000.00. 2.—Cepillo industrial, marca "ZOCCA", modelo 700, con peso total de 2,100 Kg., tipo de corriente 3/MT., tensión de operación y control 220 voltios, frecuencia 50/60 Hz., potencia instalada 368 KW., en regular estado de uso y en condiciones de buen funcionamiento, con valor comercial de \$ 2'000,000.00. 3.—Cepillo Industrial, fabricado por la empresa: Industrial de Máquinas e Ferramientas "SANCHEZ BLANES, S.A.", en Brasil, con valor comercial de \$ 800,000.00. 4.—Torno Industrial, marca "PINACHO", con implementos y accesorios completos, con espacio para rotaciones de 20 pulgadas y desplazamientos de 2,000 milímetros, en buenas condiciones de funcionamiento, con valor comercial de \$ 4'500,000.00. 5.—Esmeril Paramout S.A., con potencia en su motor de 3/4 C.P. montado en base metálica pesada, modelo EHV-342-1, RPM: 2,800 a 3,270 voltios 127, hertz 50/60, con valor comercial de \$ 44,000.00. 6.—Otro esmeril de similares características que el anterior, modelo EHC-114-3, voltios 220 440; RPM 1725-1, amperes 3-1.7; fases 3-3; con un valor comercial de \$ 44,000.00. 7.—Punteadora tipo industrial, marca "MACS, S.A.", modelo PM 15, serie 118, número 31623, con las siguientes características: primario 220 voltios, secundario 3 voltios, potencia 10.5 Kw., fase, entrada 72.5 amperes salida 5000 amperes, nominal 15KVA., ciclos 50/60; F.S. 50%, con valor comercial de \$ 600,000.00. 8.—Cortadora Industrial marca "IMPASA", modelo SA-2, con capacidad máxima de 125 mm., con valor comercial de \$ 300,000.00. 9.—Planta de soldar marca "ISSA", modelo BMS-3-400, serie 3202, con las siguientes características técnicas: PRIMARIO 220/440 voltios, 82-41 amperes, 31.3 KVA., 24.4 KW., 0.78 factor de potencia, 65.6 eficiencia, 3 fases, 50/60 ciclos; SECUNDARIO; 40 voltios carga, 75 voltios vacío, 400 amperes nominales, 60/550 rango amperes 60% ciclo de trabajo; con un valor comercial de \$ 200,000.00. 10.—Planta de soldar, marca "UNION CARBIDE", modelo FE-450cc/cv con las siguientes características eléctricas: PRIMARIO; 220/440 voltios, 80-40 amperes, 3 fases, 60 ciclos; SECUNDARIO; 40 voltios carga, 76 voltios vacío, 450 amperes, 60% ciclo de trabajo, con un valor comercial de \$ 200,000.00. 11.—Dos plantas de soldar marca "MILLER INFRA", modelo M1-250-CD, con las siguientes características: PRIMARIO; 220/440 voltios, 84-32 amperes, 11.6 KW., 18.4 KVA., 60 ciclos; SECUNDARIO; 30 voltios vacío, 250 amperes, 64 voltios carga máxima, 40% ciclos de rendimiento, con valor comercial de \$ 150,000.00. 12.—Otra planta de soldar marca "MILLER INFRA", con las siguientes características: PRIMARIO; 220/440 voltios, 84/42 amperes, 12KW, 18.2 KVA., 60 Hz., frecuencia monofásica; SECUNDARIO; 30 voltios, 250 amperes, 40% ciclo de trabajo, 90° aumento de temperatura, con valor comercial de \$ 75,000.00. 13.—Otra planta de soldar hechiza pequeña, carece de especificaciones técnicas, con un valor comercial de \$ 15,000.00. 14.—Tornillo marca "TRIMO", número 240, tipo banco pero con barra vertical para sujeción, con valor comercial de \$ 10,000.00. 15.—Compresora con tanque cilíndrico (para aire), la cual carece de placa con especificaciones técnicas, con longitud del cilindro de 1.10 M. y diámetro de 36 cms., equipado con motor sin especificaciones pero de aproximadamente de 3/4 C.V. al cual se encuentran adaptadas dos cabezas o compresores con banda independiente, el manómetro es de marca "SOLVAMEX", presentando este una capacidad de 16 KW/CM2., con un valor comercial de \$ 50,000.00. 16.—Vehículo camioneta marca "DATSUN", tipo Pick-up, con carrocería de la caja amplia, contando con motor de 1 600 cc., presentando el vehículo en general algún grado de deterioro y no se pudo comprobar su funcionamiento, faltando algunos accesorios, por lo que requiere reparaciones de mecánica, hojalatería y vestidura, estimando que dichas reparaciones no son de gran cuantía, con un valor comercial de \$ 1'000,000.00. 17.—Máquina de escribir eléctrica, modelo TEKNE III, marca OLIVETTI, la cual se encuen-

tra en buen estado de funcionamiento, con un valor comercial de \$ 140,000.00. 18.—Máquina de escribir eléctrica, marca "OLIVETTI", modelo 84, modelo antiguo, pero en buenas condiciones de funcionamiento con valor comercial de \$ 50,000.00. 19.—Una máquina de sumar marca "UNDERWOOD", modelo GT 24, en regular estado de funcionamiento, con un valor comercial de \$ 15,000.00. 20.—Un tornillo de banco marca "TRIMO", de tamaño pequeño color plomo, con un valor comercial de \$ 8,000.00. 21.—Unos moldes para fabricar block o tabicón que carecen de valor comercial. Se convocan postores.—BASE: Once Millones Un Mil Pesos 00/100 M.N.

Para su publicación en GACETAS DE GOBIERNO del Estado. Tablas de Avisos de este Juzgado. Toluca, México, a 4 de Marzo de 1986. Lic. Arturo Espinoza García, Secretario.—Doy fe.—Rúbrica.

Publicaciones que deberá hacerse por tres veces dentro de nueve días.—Doy fe. 944.—7, 12 y 17 Marzo

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

LUIS VELAZQUEZ ROMERO, ha promovido ante este Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno en el que se encuentra ubicada la casa número 8, de la Calle Pascual Ortiz Rubio, Colonia Marina Nacional, Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NOROESTE: en 16.20 metros, linda con lote No. 11; AL NORESTE: en 24.81 metros, linda con lote No. 2; AL SUROESTE: en 24.81 metros, linda con lote No. 4; AL SURESTE: en 15.20 metros, linda con Calle Pascual Rubio, superficie total: 385.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y el RUMBO, de esta Ciudad, para conocimiento de personas que se crean con mayor o mejor derecho comparezcan a este juzgado a hacerlo valer en términos de Ley. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los veintiseis días de febrero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Gaván Romero.—Rúbrica. 948.—7, 12 y 17 Marzo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

E D I C T O

GUILLERMINA ORTIZ DE REYES, promueve ante este Juzgado Mixto de Primera Instancia de Sultepec Estado de México, diligencias de Información Ad-Perpetuam en el expediente 8/986, para acreditar la posesión de un inmueble ubicado en AHUACATITLAN, de la Municipalidad de Ahuacatitlan de Alquisiras, perteneciente a este Distrito Judicial el cual tiene las siguientes medidas y colindancias al NORTE: 154.00 Mts. con vereda que conduce al monte al SUR 126.00 mts. con Raúl Reyes García AL ORIENTE: 172.00 mts. con Leobardo Juárez, AL PONIENTE: 112.00 mts. con José García Beltrán.

con una superficie de 19.397.00 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Periódico Oficial GACETA DE GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, y en periódico de mayor circulación. Dado en Sultepec México, a los tres días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y seis.—El C. Secretario del Juzgado. P.D. Enrique Orihuela Garfias.—Rúbrica. 953.—7, 12, y 17 Marzo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

RITA ANTONIA CORTEZ.

RAMONA GARCIA SANCHEZ, en el expediente número 2818/85, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número, 8, de la Manzana 170, de la Colonia El Sol, ubicado en esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 20.00 metros con lote 7; LA SUR: 20.00 metros con lote 9; AL ORIENTE: 10.00 metros con lote 23; AL PONIENTE: 10.00 metros con calle 30, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los treinta días de enero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. José Luis Jiménez Yañez.—Rúbrica.

731.—21 Feb. 5 y 17 Marzo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EZEQUIEL GONZALEZ MARQUECHO.

La señora JOSEFINA A. JIL TENORIO, en el expediente marcado con el número 109/86, que se tramita en este Juzgado le de terreno marcado con el número 3 de la manzana 63 de la Colonia La Perla de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión respecto del lote y colindancias; AL NORTE: 15.00 metros con lote 2; AL SUR: 15.00 metros con lote 4 AL ORIENTE: 8.00 metros con lote 16; AL PONIENTE: 8.00 metros con Calle Abedules, con una superficie de 120.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto quedando a su disposición las copias simples de traslado en la Secretaría correspondiente, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el Juicio en su rebeldía. Se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones apercibido que de no hacerlo las posteriores se le harán por Estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los doce días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos. C.P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

735.—21 Feb. 5 y 17 Marzo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ESPERANZA GARCIA BALDERRAMA
Y ANGELA MARQUEZ.

La señora GUILLERMINA ROMAN MIRANDA, en el expediente marcado con el número 99/86, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión, respecto del lote de terreno número uno de la manzana sesenta y dos de la Colonia Las Águilas de esta ciudad el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, A LNORTE: 17.33 metros con lote 36; AL SUR: 14.35 metros con Avenida 10; AL ORIENTE: 8.51 metros con Calle 11; AL PONIENTE: 10.85 metros con lote 2.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto quedando a su disposición las copias simples de traslado en la Secretaría correspondiente, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía. Se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por Estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los doce días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos. C.P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

736.—21 Feb. 5, y 17 Marzo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA, CESAR HAHN CARDENAS, JAVIER MUÑOZ ANAYA, JESUS VALDEZ ZEPEDA.

ELIA HERNANDEZ CORTEZ, en el expediente marcado con el número 88/86 que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 30 de la manzana 175 de la colonia El Sol de esta ciudad, que mide y linda AL NORTE: 20.00 metros, con lote 29. AL SUR: 20.00 metros, con Avenida Septima. AL ORIENTE: 10.00 metros, con calle 36. AL PONIENTE: 10.00 metros, con lote 15. Con una superficie de 200.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo a Juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el Juicio en su rebeldía, se le previene para que señale domicilio en la colonia Matavillas de esta ciudad para oír notificaciones apercibiéndole que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por Estrados.

Para su publicación de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO que se edita en Toluca, México, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticuatro días del mes de enero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos. P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

729.—21 Feb. 5 y 17 Marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

EDNA YADIRA PASTRANA GUADARRAMA, en el expediente número 13/86, que se tramita en este Juzgado le demanda al señor Angel Cuevas Monroy el Divorcio Necesario, por ignorarse su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días contados del día siguiente al de la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace, el juicio se seguirá en rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se previene señale domicilio para oír notificaciones en esta ciudad, ya que de no hacerlo las ulteriores se le harán por los Estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca México, Tenancingo, México, a 14 de febrero de 1986.—Doy fe.—C. Secretario Civil. P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

730.—21 Feb. 5 y 17 Marzo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En los autos del Exp. 521/85, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por EDUARDO VILLALOBOS LEZAMA, Apoderado General para pleitos y cobranzas del BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.N.C., en contra de FORTUNATO ARANA LOPEZ Y/O OIRA el C. Juez Tercero de lo Civil de éste Distrito Judicial señaló las Once Horas del Día Veinticinco de Marzo de Mil Novecientos Ochenta y Seis., para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate de los bienes embargados en el presente Juicio, consistentes en 9 Terrenos de Labor con las siguientes características: 1.—Terreno "MINA VIEJA", con superficie: 0-21-33 Has., Al Norte: 34.50 mts. con Eufemia Gabriel; Al Sur: 55.50 mts. con Camino Vecinal; Al Oriente: 47.00 mts. con Isaac Angeles; Al Poniente: 52.00 mts.; 2.—Terreno "MINA VIEJA", con superficie: 0-34-76 Has., Al Norte: 95.70 mts. con María Zetona Hernández; Al Sur: 95.70 mts. con María Juliana Hernández; Al Oriente: 38.30 mts. con Octaviana Arana; Al Poniente: 33.00 mts. con Epifanio Dionisio; 3.—Terreno "MINA VIEJA", con superficie: 5,938.00 M2., Al Norte: 51.05 mts. con Guadalupe Arana; Al Sur: 79.60 mts. con una barranca; Al Oriente: 82.60 mts. con Gregorio Dionisio; Al Poniente: 100.80 mts. con Margarito García; 4.—Terreno "MINA VIEJA", con superficie: 0-33-16 Has., Al Norte: 79.57 mts. con Jerónimo Hernández; Al Sur: 85.77 mts. con Octaviano Arana; Al Oriente: 41.74 mts. con Octaviano Arana; Al Poniente: 38.50 mts. con Agustín Angeles; 5.—Terreno "MADATE", con superficie: 0-23-80 Has., Al Norte: 39.50 mts. con una barranca; Al Sur: 44.00 mts. con Camino; Al Oriente: 80.00 mts. con Sabina Arana; Al Poniente: 79.50 mts.; 6.—Terreno "MINA VIEJA", con superficie: 0-37-61 Has., Al Norte: 115.75 mts. con Modesto Hernández y Julio García; Al Sur: haciendo una curva 128.75 mts. con una barranca; Al Oriente: 10.00 mts. con Agustín Angeles; Al Poniente: 51.55 mts. con Francisco Medina Chávez; 7.—Terreno "CHIGUADA", con superficie de: 0-37-79 Has., Al Norte: 27.95 mts. con Arnulfo Arana; Al Sur: 24.78 mts. con Pablo González; Al Oriente: 137.70 mts. con Silverio Jacinto y Silverio Angeles; Al Poniente: 149.00 mts. con Pablo González; 8.—Terreno "MINA VIEJA", con superficie 0-55-77 Has., Al Norte: 82.60 mts.; Al Sur: 119.31 mts. con Jerónimo Hernández y Guadalupe Arana; Al Oriente: 46.09 mts. con Guadalupe Arana; Al Poniente: 71.38 mts. con Guadalupe Arana y Gregorio Dionisio y 9.—Terreno "MINA VIEJA", con superficie 0-12-40 Has., Al Norte: 26.70 mts. con Guadalupe Arana; Al Sur: 25.00 mts. con Epifanio Dionisio; Al Oriente: 47.00 mts. con una Barranca; Al Poniente: 49.00 mts. con Jerónimo Hernández; Anunciándose la misma por medio de Edictos que se publicarán en el periódico Gaceta del Gobierno del Estado, por tres veces, dentro de nueve días y por medio de un aviso que se fije en los Estrados del Juzgado del Distrito Judicial de Ixtlahuaca, México, girando para tal efecto el exhorto respectivo; convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad de \$7185,950.00 (SIETE MILLONES CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), en que fueron valuados por los peritos nombrados en autos.

Toluca, México, a 3 de marzo de 1986.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Joel Pichardo Morales.—Rúbrica.

946.—7, 12 y 17 Marzo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

ALFONSO HERNANDEZ LOPEZ y PEDRO y MOISES HERNANDEZ MORALES, promueve ante este Juzgado diligencias de Información Ad-Perpetuam. Para acreditar posesión de un inmueble ubicado en Huixtilla, perteneciente a la Municipalidad de Tlalaya, de este Distrito Judicial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias AL NORTE 471.00 mts. con Rafael Avila. AL SUR 261.00 Mts. con Juan Torres. AL ORIENTE 696.00 mts. con Rafael Avila, AL PONIENTE: 130.00 con Heriberto Benítez.

Con una superficie de 15.11.58 hectáreas.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Periódico Oficial GACETA DE GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca Estado de México, y periódico de mayor circulación, que se edita en Toluca, para los que se crean con derecho lo deduzcan en términos de Ley, dado en Sultepec, México, a los

tres días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y seis.—E. C. Secretario del Juzgado. P. D. Enrique Orihuela Garfias.—Rúbrica.

950.—7, 12 y 17 Marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

EUFRACIA MARCELO MARTINEZ, promueve ante este Juzgado, diligencias de Información Ad-Perpetuam, en el expediente 9/986. Para acreditar posesión de un inmueble ubicado en el Poblado de San Pedro Huayahuaco, perteneciente a esta Municipalidad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 630.00 mts. con Alfonso Hernández Nicacio y Prudencio Flores, AL SUR: 625.00 mts. con Cuberto Beltrán AL ORIENTE 32.00 mts. con Gabriel Martínez, AL PONIENTE: 305.00 Mts. con Río de San Pedro., con una superficie de 10.57.33 hectáreas.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Periódico Oficial GACETA DE GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, y en periódico de mayor circulación, para los que se crean con derecho lo deduzcan en términos de Ley, dado en Sultepec Estado de México, a los tres días del mes de marzo del año de mil novecientos ochenta y seis.—El C. Secretario del Juzgado. P.D. Enrique Orihuela Garfias.—Rúbrica.

951.—7, 12 y 17 Marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

OTILIO MACEDO SALINAS y JUANA GLORIA CASAS DE MACEDO, promueve ante este Juzgado, diligencias de Información Ad-Perpetuam, en el expediente 3/986, para acreditar posesión de un inmueble ubicado en el Barrio de Camino Nacional, de esta Municipalidad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, AL NORTE: 41.00 mts. con Emelia Valdespin. AL SUR: 38.00 mts. con Gustavo Valdespin; AL ORIENTE: 40.00 mts. con camino al Llano del Portillo, y al PONIENTE: 56.00 mts. con el Río del Duende, con una superficie de 1868.50 Mts.2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Periódico Oficial GACETA DE GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, y en Periódico de mayor circulación, para los que se crean con derecho lo deduzcan en términos de Ley, dado en Sultepec Estado de México a los tres días del mes de marzo del año de mil novecientos ochenta y seis.—El C. Secretario del Juzgado. P.D. Enrique Orihuela Garfias.—Rúbrica.

952.—7, 12 y 17 Marzo.

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLAINPANTLA

EDICTO

EXPEDIENTE: 1748/85-1

ERNESTO GARCIA BECERRIL, promueve en este Juzgado en vía de Jurisdicción Voluntaria diligencias de Inmatriculación para acreditar la posesión de propiedad que dice tener respecto del inmueble denominado "La Fracción de García", ubicado en el poblado de San Rafael Chamapa del Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, el cual tiene las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: en dos tramos el primero de 8.00 metros, linda con Manuel García Cruz y el segundo de 4.60 metros, con J. Carmen Medina García; AL SUR: en 11.90 metros, linda con la Calle Pt. Victoria; AL ORIENTE: en 11.00 metros, con María de Lourdes Sánchez; AL PONIENTE: en dos tramos, el primero de 10.00 metros, linda con Pedro Fonseca Mandujano y el segundo en 1.90 metros, linda con Carmen Medina García. Con una superficie de 134.00 metros.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad por tres veces de diez en diez días, a fin de que las personas que se crean con mejor derecho sobre el inmueble pasen a deducirlo a este Juzgado en términos de ley; se expide en Naucalpan de Juárez, México, a los veintidós días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Rafael Reyes Favela.—Rúbrica.

861.—3, 17 Marzo y 2 Abril.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

ALFREDO BERMUDEZ CHIMAL, ha promovido ante este Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Ad-Perpetuum, expediente número 445/86, Tercera Secretaría, respecto del terreno con casa en él construída del lote número uno de la manzana número uno, de las Calles de Avenida López Mateos, en el poblado de Puente de Vigas, perteneciente a este Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México, el cual tiene una superficie aproximada de 187.30 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en tres tramos de 1.50 mts. y 2.65 mts. con privada sin nombre y 7.10 mts. con Alfonso Alcántara; AL SUR: 13.30 mts. y linda con Alfredo Bermúdez Chimal; AL ORIENTE: en 15.26 mts. con Rafael Gómez; AL PONIENTE: en tres tramos de 1.00 mts. con privada sin nombre, 1.50 mts. con Alfonso Alcántara y 12.49 mts. con Candelaria Zavala.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca y el Valle de México, respectivamente para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley. Dado en el Local de este Juzgado a los cuatro días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Frago Martínez.—Rúbrica. 940.—7, 12 y 17 Marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

SEGUNDA SECRETARIA.

En los autos del expediente número 1196/84, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por J. Carlos Ballina N. y otros, apoderados de Bancomer, S.N.C., en contra de Hilario Flores Ortiz y Julia Ortiz de Flores, el C. Juez dictó un auto señalando LAS DIEZ HORAS DEL DIA DOS DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO para que tenga verificativo la quinta almoneda de remate, de un bien inmueble que se encuentra ubicado en San Francisco Tequila, Municipio de Tenango del Valle, México, que mide y linda; AL NORTE con tres líneas, la primera de 47.55 metros con Castro Ortiz, la segunda 6.50 metros con camino vecinal y la tercera 9.10 metros con José Alcántara; AL SUR: 57.80 metros con un cerro; AL ORIENTE: con dos líneas, la primera de 178.00 metros y la segunda 183.90 metros con Luis García; AL ORIENTE: con dos líneas; a la primera 190.85 metros con Castro Ortiz y 179.80 metros con José Alcántara; con una Superficie total de doce mil trescientos diez y nueve metros cuadrados, debiendo servir de base para el remate la cantidad de UN MILLON TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL TREINTA Y TRES PESOS CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS, en que fue valuado por peritos, se expide para su publicación en la Gaceta del Gobierno del Estado y tabla de avisos de este Juzgado, por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado. Convocando Postores.—Toluca, Méx., a 6 de marzo de 1986.—C. Secretario, P.D. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

1060.—13, 17 y 20 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 249/86, HERMILO IBÁÑEZ DOMINGUEZ, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto de tres predios el primero de ellos sin denominación especial ubicado en la población de Juchitepec, Estado de México, el cual mide y linda:

AL NORTE: 32.80 mts. con Rogelia Ibáñez; AL SUR: 32.80 mts. con Calle Triunfo; AL ORIENTE: 28.00 mts. con Avenida Negrete; y AL PONIENTE: 28.00 mts. con Raúl Rojas, con una superficie de 918.40 M2., el segundo predio denominado "CALAYUCO", ubicado en la misma población de Juchitepec, México, el cual mide y linda: AL NORTE: 40.40 mts. con María Félix García; AL SUR: 38.80 mts. con Calle de Iturbide; AL ORIENTE: 58.40 mts. con Avenida Matamoros; y AL PONIENTE: 60.30 mts. con Melquiades García, con una superficie de 2,350.26 M2., el tercer predio denominado "LA CORONA", el cual se encuentra ubicado en la población de Juchitepec, Estado de México, el cual mide y linda: AL NORTE: 102.50 mts. con Angel Morales; AL SUR: 58.00 mts. con Trinidad Cortés; AL ORIENTE: 180.00 mts. con Carmen Enriquez del Valle; y AL PONIENTE: 152.00 mts. con Camino, con una superficie de 15,562.50 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Expedido el presente edicto a los cuatro días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 1031.—12, 17 y 20 Marzo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 125/86, HONORIO AVILA ALVARES, promueve Diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión respecto de un terreno de labor denominado SEIS ALMUEDES, ubicado en Tenango del Valle, Méx., cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE: 28.50 mts. con Carril; AL SUR: 28.50 mts. con Otro Carril; AL ORIENTE: 262.50 mts. con Paicmón Nava; AL PONIENTE: 262.50 mts. con Victoria Talavera de Mancilla.

El C. Juez admitió la promoción ordenando la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndolos saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, Méx., a 7 de marzo de 1986.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos de Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

1029.—12, 17 y 20 Marzo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 247/86, MARIA DEL CARMEN SOLANO GONZALEZ, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto a un predio sin denominación especial ubicado en San Marcos Huixtoco, Municipio de Chalco, México, el cual mide y linda: AL NORTE: 15.70 mts. con Calle Guerrero; AL SUR: 23.15 mts. con Avenida Nacional; AL ORIENTE: 21.30 mts. con Juana Vega de Robledo; y AL PONIENTE: 5.10 mts. con Avenida Nacional, con una superficie de 256.41 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Expedido el presente edicto a los cuatro días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 1030.—12, 17 y 20 Marzo

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 1709/85.
TERCERA SECRETARIA.

ATANACIO IBARRA MARTINEZ, promueve Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del terreno urbano "TECHINANGO", ubicado en el pueblo de San Sebastián Xolalpa del Municipio de San Juan Teotihuacán de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 12.00 metros con calle Morelos, AL SUR: 12.00 metros con Carmela Rodríguez Méndez; AL ORIENTE: 50.00 metros con Porfirio Rodríguez Méndez y AL PONIENTE: 50.00 metros con Atanacio Ibarra Martínez, con una superficie total aproximada de 600.00 Metros Cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y el Periódico de mayor circulación de Toluca.—Texcoco, Estado de México, a tres de Marzo de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—Tercer Secretario, C.P.D. Arturo García Juárez.—Rúbrica.

1033.—12, 17 y 20 marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

SEGUNDA SECRETARIA

En los autos del expediente número 1176/85, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Banco BCH, S.N.C. endosatario en procuración Lic. Alfredo Reyes Robles en contra de Austreberto Real, Jauro Pedraza Figueroa y Roberto Gutiérrez, el C. Juez dictó un auto señalando las Diez Horas del Día Primero de Abril del Año en Curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del siguiente bien inmueble ubicado en San Felipe del Progreso, México, Municipio del mismo nombre, Distrito Judicial de Ixtlahuaca, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 200.00 metros, con Escuela Agropecuaria; AL SUR: 200.00 metros, con Calle Flor de María; AL ORIENTE: 200.00 metros, con Dimas Contreras; y AL PONIENTE: 200.00 metros, con Roberto Ríos, con una superficie de 4-00-00 (Cuatro Hectáreas). Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Ixtlahuaca, México, a nombre del demandado en el libro primero, sección primera, a fojas 83 bajo la partida 1151/391 del volumen 25 de fecha once de septiembre de mil novecientos ochenta y cinco. Sirviendo como base para el remate la cantidad de las dos terceras partes de Cuatro Millones, en que fueron valuados por peritos.

Publíquese en la GACETA DEL GOBIERNO y tabla de avisos de este juzgado por tres veces dentro de nueve días. Convocando postores. Toluca, México, a seis de marzo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

1036.—12, 17 y 20 Marzo

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM.: 279/86
TERCERA SECRETARIA

CONSTANZO RIVAS FRUTERO, promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto de una fracción del predio rústico denominado "IXTACLALÉ", ubicado en el Municipio de Papalotla, de este Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: AL NORTE: 30.60 mts. con José Delgado,

AL SUR: 37.40 mts. con Camino; AL ORIENTE: 29.80 mts. con Matías Rivas; AL PONIENTE: 40.00 mts. con José Delgado, con una superficie total aproximada de 1,164.20 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y EL NOTICIERO, de mayor circulación que se edite en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 6 de marzo de 1986.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, P. Lic. Arturo García Juárez.—Rúbrica.

1046.—12, 17 y 20 Marzo

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO: 280/86
SEGUNDA SECRETARIA

MATIAS RIVAS FRUTERO, promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto de una fracción del predio rústico denominado "IXTACLALÉ", ubicado en el Municipio de Papalotla, de este Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: AL NORTE: 59.40 mts. con José Delgado; AL SUR: 56.60 mts. con Camino; AL ORIENTE: 10.75 mts. con Servidumbre de Paso; AL PONIENTE: 29.80 mts. con Constanzo Rivas, con una superficie total aproximada de 1,121.64 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 6 de marzo de 1986.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

1047.—12, 17 y 20 Marzo

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

SEGUNDA SECRETARIA

En los autos del expediente número 1150/85, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, Banco Mexicano Somex, S.N.C., apoderado Enrique Valero C., en contra de Sixto Chávez Villeda, el C. Juez dictó un auto señalando las Diez Horas del Día Tres de Abril del Año en Curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: Un Terreno ubicado en Huazca cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE: 63.00 metros, y linda con Gabino Soto y Eustolia Sánchez; AL SUR: línea quebrada que mide 174.50 metros, y linda con Ejido de Huazca de Ocampo Hidalgo cuya superficie es de 16,000.00 Dieciséis Mil metros cuadrados; AL PONIENTE: línea curva en 134.00 metros, y linda con Sabino Soto cuyo terreno se encuentra localizado en Huazca de Ocampo Hidalgo cuya superficie es de 16,000.00 Dieciséis Mil metros cuadrados; con una casa pequeña fincada que se encuentra inscrita en la Sección primera, libro primero, a fojas 116 a 118 frente y vuelta bajo el número 41 de fecha 25 de octubre de mil novecientos setenta y uno y recibe el nombre del Calvario a favor de Sixto Chávez Villeda. Sirviendo de base para el remate las dos terceras partes de la cantidad de: Trescientos Mil Pesos en que fué valuado por peritos. Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y Tabla de avisos de este Juzgado por tres veces dentro de tres días convocando postores. Toluca, México, a seis de marzo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

1049.—12, 17 y 20 Marzo

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

ZEPHERINA CORTES SANCHEZ, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, y bajo el expediente número 307/86, Diligencias de Información de Dominio, respecto Dos Fracciones del terreno denominado "Lomas de Buenavista" que se encuentran ubicadas en la población de San Luis Huexotla, perteneciente a este Municipio y Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: La Primera Fracción: AL NORTE: 52.00 mts. con Calle Sin Nombre; AL SUR: 52.00 mts. con Calle Sin Nombre; AL ORIENTE: en una primera línea de norte a sur 20.00 mts. esta quiebra recta al oriente para formar otro norte de 20.00 mts. en estas medidas colinda con el señor Silvestre Cortés García esta misma línea quiebra recta al sur para formar un segundo oriente de 70.00 mts. con Adolfo Altamirano Cortés, esta misma línea quiebra recta al poniente para formar otro norte de 20.00 mts. finalmente quiebra recta al sur para formar un tercer oriente de 20.00 mts. en estas medidas linda con Roberto Ramírez Cortés; y AL PONIENTE: 113.00 mts. con Reynaldo Monsalvo González, teniendo una superficie de 7,120.00 M2. La Segunda Fracción: AL NORTE: 24.00 mts. con Calle Sin Nombre; AL SUR: 24.00 mts. con Mario Monsalvo González; AL ORIENTE: 55.00 mts. con Paula Blancas; y AL PONIENTE: 55.00 mts. con Calle Sin Nombre, con una superficie total de 1,320.00 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y EL NOTICIERO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, se expiden en Texcoco, Estado de México, a los seis días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acos., Lic. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

1037.—12, 17 y 20 Marzo

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Exp. 211/86, FELIPE HERNANDEZ LUIS, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto a un Sitio con casa, denominado "CALNACASCO", ubicado en la Población de Atlabuita, Méx., el cual tiene su superficie total de 862.50 mts., y cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE: 34.50 mts. linda con Bartolo Martínez; AL SUR: 34.50 mts. linda con Alberto Madariaga; AL ORIENTE: 25.00 mts. linda con Jacinto Rosales; AL PONIENTE: 25.00 mts. linda con José Salvador Hernández León.

Publíquese por tres veces en tres días en la GACETA DE GOBIERNO del Estado de Toluca, México, u otro periódico de mayor circulación en esta Entidad, dado a los dieciocho días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1041.—12, 17 y 20 Marzo

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

IGNACIO CRUZ GARCIA, ha promovido ante este Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Ad-Perpetuam, en el expediente número 455/86, Primera Secretaría, respecto del terreno de los de común repartimiento, ubicado en Atizapán de Zaragoza, Estado de México cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE: 46.75 mts. con Trinidad Gaytán, Simitrió Cruz y Pedro Hernández; AL SUR: 46.75 mts. con Vicente Lara; AL ORIENTE: 16.57 mts. con Arnulfo Núñez; AL PONIENTE: 17.40 mts. con Marcos Bañales, superficie total de 794.72 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, a fin de que las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este Juzgado en términos de Ley. Dado en el local de este Juzgado a los siete días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. J. Eduviges Nava Altamirano.—Rúbrica.

1042.—12, 17 y 20 Marzo

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En los autos del expediente No. 824/85-1, relativo al Juicio de Jurisdicción Voluntaria, ROSA PORTOCARRERO CARMONA, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del predio denominado "TSINGUANI", ubicado en la Jurisdicción de Dos Ríos, Municipio de Huixquilucan, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 205.10 mts. y linda con zona de protección de la Vía de Ferrocarriles Nacionales de México — Apatzingan entre el kilómetro 27 + 187.00 y el kilómetro 27 + 389.00 según nomenclatura existente en dicha vía férrea; AL SUR: en 222.00 colinda con zona de protección o derecho de vía de la carretera Río Hondo La Marqueza, y con la zona de afectación del derecho de vía del acueducto "Alto Lerma", propiedad del Departamento del D. F.; AL ORIENTE: en 1.50 metros, y linda con la propiedad de la señora Consuelo Moreno; AL PONIENTE: 34.74 metros, colinda con la propiedad de la señora Julia Moreno de Tovar, con una superficie total de 10,772.50 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, Dado en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los seis días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y seis.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ignacio Garduño Reza.—Rúbrica.

1043.—12, 17 y 20 Marzo

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Exp. 236/86, JOSE LUIS OLVERA, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto a un terreno de labor denominado "LA ARCHICOFRADIA", que se encuentra ubicado a las orillas de esta Ciudad de Chalco, Méx., sobre camino vecinal Chalco, Temamatla, el cual tiene su superficie total de 20,000.00 mts. cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 283.20 mts. linda con Juliana Olvera; AL SUR: 283.20 mts. linda con José Luis Núñez; AL ORIENTE: 81.25 mts. linda con Camino; AL PONIENTE: 81.25 mts. linda con José María Soberón.

Publíquese tres veces en tres días en GACETA DE GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la Entidad, expediente Chalco, México, a los diecinueve días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

1044.—12, 17 y 20 Marzo

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Segunda Secretaria.
Expediente Núm. 2218/85

HERON MARTINEZ JIMENEZ, por su propio derecho promueve en la vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión de: se dice, que dice tener respecto de un inmueble, ubicado en el poblado de San Gaspar Tlahuelilpan, Distrito Judicial de Toluca, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 25.00 mts. con calle Toluca, AL SUR: 25.00 mts. con Anselmo Aguilar; AL ORIENTE: 14.24 mts. con Francisca Contreras. AL PONIENTE: 14.24 mts. con Río.

El C. Juez admitió su promoción ordenando la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en los Periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado: haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Toluca, Méx., a 29 de enero de 1986.—Doy fe.—C. Secretario. P.D. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

957.—7, 12 y 17 Marzo.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTOS

Exp. 02427, C. LETICIA SOTELO ARELLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz, Municipio de Teoloyucan, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: NORTE: 47.20 mts. (cuarenta y siete metros veinte centímetros) colinda con José Cruz Cázares, SUR: 47.20 mts. (cuarenta y siete metros veinte centímetros) colinda con Silvia Sotelo Arellano, ORIENTE: 15.46 mts. (quince metros cuarenta y seis centímetros) colinda con Héctor Raúl Sotelo, PONIENTE: 13.51 mts. (trece metros cincuenta y un centímetros) colinda con José Cruz Cázares.

Superficie aproximada: 693.70 mts. (seiscientos ochenta y tres metros setenta centímetros cuadrados).

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO, y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 19 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado M.—Rúbrica.

1023.—12, 17 y 20 Marzo.

Exp. 02428, C. SILVIA SOTELO ARELLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz, Municipio de Teoloyucan, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: NORTE: 50.20 mts. (cincuenta metros veinte centímetros) colinda con Leticia Sotelo Arellano, SUR: 50.20 metros. (cincuenta metros veinte centímetros) colinda con José Cruz Rojas, ORIENTE: 13.51 mts. (trece metros cincuenta y un centímetros) colinda con Estela Sotelo Arellano, PONIENTE: 13.51 mts. (trece metros cincuenta y un centímetros) colinda con José Cruz Cázares.

Superficie Aprox.: 678.20 Mts. (seiscientos setenta y ocho metros veinte centímetros cuadrados).

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO, y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 19 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado M.—Rúbrica.

1023.—12, 17 y 20 Marzo.

Exp. 02429, C. ESTELA SOTELO ARELLANO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz, Municipio de Teoloyucan, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: NORTE: 51.50 mts. (cincuenta y un metros cincuenta centímetros) colinda con Camino Vecinal, SUR: 51.50 mts. (cincuenta y un metros cincuenta centímetros) colinda con José Cruz Rojas, ORIENTE: 13.51 mts. (trece metros cincuenta y un centímetros) colinda con Camino público, PONIENTE: 13.51 mts. (trece metros cincuenta y un centímetros) colinda con Silvia Sotelo A.

Superficie Aprox.: 695.71 Mts.2 (seiscientos noventa y cinco metros setenta y un centímetros cuadrados).

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO, y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 19 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado M.—Rúbrica.

1023.—12, 17 y 20 Marzo.

Exp. 03574, C. GREGORIO VARGAS ROJAS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Tomás, Municipio de Teoloyucan, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: NORTE: 93.59 mts. colinda con Camino El Tepalcate, SUR: 93.59 mts. colinda con lote No. 60, ORIENTE: 213.59 mts. colinda con Camino sin nombre, PONIENTE: 213.85 mts. colinda con lote No. 60.

Superficie Aprox.: 2-00-14 dos hectáreas, cero áreas, catorce centíáreas.)

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO, y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 21 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado M.—Rúbrica.

1023.—12, 17 y 20 Marzo.

Exp. 02430, C. HECTOR SOTELO ARELLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz, Municipio de Teoloyucan, Distrito de Cuautitlán, Mide y linda: NORTE: 54.50 mts. (cincuenta y cuatro metros cincuenta centímetros) colinda con José Cruz Cázares, SUR: 54.50 mts. (cincuenta y cuatro metros cincuenta centímetros) colinda con Camino público, ORIENTE: 13.72 mts. (trece metros setenta y dos centímetros) colinda con camino público, PONIENTE: 11.46 mts. (once metros cuarenta y seis centímetros) colinda con Leticia Sotelo A.

Superficie aprox.: 686.40 mts.2 (setecientos ochenta y seis metros cuarenta centímetros cuadrados).

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO, y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 19 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado M.—Rúbrica.

1023.—12, 17 y 20 Marzo.

Exp. 02434, C. DANIEL DEL RIO MALDONADO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bo. de Santa Cruz, Municipio de Teoloyucan, Distrito de Cuautitlán, Méx., mide y linda: NORTE: 15.00 mts. colinda con Lucía González Torres, SUR: 15.00 mts. colinda con Juan Solís López, ORIENTE: 10.00 mts. colinda con Cerrada de Cuauhtémoc, PONIENTE: 10.00 mts. colinda con Juana González de Pérez.

Superficie Aprox.: 150.00 mts. cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO, y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 21 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado M.—Rúbrica.

1023.—12, 17 y 20 Marzo.

Exp. 02423, C. CATALINA ALEJANDRA CASTRO CID DEL PRADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Texcacoa, Municipio de Tepetzotlán, Distrito de Cuautitlán, Mide y linda: NORTE: 10.00 mts. con Tomás Alvarado, SUR: 18.00 mts. con Camino Nacional, ORIENTE: 19.70 mts. con Santiago Alvarado, PONIENTE: 18.00 mts. con Camino a Tlacateco.

Superficie Aprox.: 252.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO, y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 18 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado M.—Rúbrica.

1023.—12, 17 y 20 Marzo.

Exp. 02422, C. JOSE MANUEL ALEMAN QUEZADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Tlatilco, Municipio de Teoloyucan, Distrito de Cuautitlán, Mide y linda: NORTE: 20.65 mts. linda con cerrada Papaloapan, SUR: 18.90 mts. linda con Porfirio Pérez Gutiérrez y Teresa Monroy de Moreno, ORIENTE: 20.30 mts. linda con Guadalupe Díaz Vda. de Antolín, PONIENTE: 15.55 mts. linda con Genaro Teófilo Robles García.

Superficie Aprox.: 356.53 m2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO, y periódico de ma-

por circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 18 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado M.—Rúbrica.

1023.—12, 17 y 20 Marzo.

Exp. 02424, C. CATALINA ALEJANDRA CASTRO CID DEL PRADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Texcacoa, Municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, Mide y linda: NORTE: 38.80 mts. linda con Víctor Castro Cid del Prado, SUR: 38.80 mts. linda con Sucesión del Sr. Francisco Villarreal, ORIENTE: 15.50 mts. linda con calle Colón, PONIENTE: 13.90 mts. linda con Víctor Castro Cid del Prado.

Superficie Aprox.: 570.36 m2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO, y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 18 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado M.—Rúbrica.

1023.—12, 17 y 20 Marzo.

Exp. 02425, C. CLARA LUCIA CASTRO DE ANGELES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Texcacoa, Municipio de Tepotzotlán, Distrito de Cuautitlán, Mide y linda: NORTE: 15.00 mts. con Av. Insurgentes, SUR: 15.00 mts. con Víctor Castro Cid del Prado, ORIENTE: 34.00 mts. con Eugenio Castro Cid del Prado, PONIENTE: 34.40 mts. con Sra. Lucía Flores y Sucesión del Sr. Francisco Villarreal.

Superficie Aprox.: 513.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO, y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 18 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado M.—Rúbrica.

1023.—12, 17 y 20 Marzo.

Exp. 02426, C. BENIGNO CRUZ PEREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Sta. Cruz, Municipio de Teoloyucan, Distrito de Cuautitlán, Mide y linda: NORTE: 105.70 mts. con Tiburcio Cruz Pérez, SUR: 102.80 mts. con entrada particular de 2.00 mts. de ancho, ORIENTE: 13.65 mts. con Francisco de la Cruz Rojas, PONIENTE: 13.75 mts. con Camino Público.

Superficie Aprox.: 1,408.41 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO, y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 18 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado M.—Rúbrica.

1023.—12, 17 y 20 Marzo.

Exp. 02446, C. DIONISIO VARGAS CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Santa Cruz, Municipio de Teoloyucan, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: NORTE: 86.50 mts., con Av. Zumpango, SUR: 85.00 mts. con Julio Guerrero, ORIENTE: 35.25 Mts. con Jovita Vargas Cruz, PONIENTE: 13.00 mts., con camino vecinal.

Superficie Aprox.: 2077.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO, y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Teoloyucan, Méx., a 7 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado M.—Rúbrica.

1023.—12, 17 y 20 Marzo.

Exp. 02432, C. LUZ MARIA MEZO DE AMOROZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bo. de San Juan, Municipio de Teoloyucan, Estado de México, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: NORTE: 18.00 mts. con camino público Av. Zumpango, SUR: 18.00 mts. con Gregorio Vargas Rojas, ORIENTE: 50.00 mts. con Luz Ma. Buitrón Pineda, PONIENTE: 50.00 mts. con Teófilo Reyes.

Superficie Aprox.: 756.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO, y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Teoloyucan Méx., a 8 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado M.—Rúbrica.

1023.—12, 17 y 20 Marzo.

Exp. 02433, C. LUZ MA. BUITRON PINEDA, promueve, inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. San Juan, Municipio de Cuautitlán, mide y linda: NORTE: 16.25 mts. con Camino público Av. Zumpango, SUR: 15.00 mts. con Gregorio Vargas Rojas, ORIENTE: 50.00 mts. con Criel Pi González Buitrón, PONIENTE: 50.00 mts. con Luz María Mezo de Amoroz.

Superficie Aprox.: 751.25 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO, y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Teoloyucan, Méx., a 8 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado M.—Rúbrica.

1023.—12, 17 y 20 Marzo.

Exp. 3572, C. DIONISIO VARGAS CRUZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bo. de Sta. Cruz, Municipio de Teoloyucan, Edo. de México, Distrito de Cuautitlán, Mide y linda: NORTE: 200.00 mts. colinda con José María de la Cruz, SUR: 135.00 mts. colinda con Sixto Cruz y Micaela Hernández, ORIENTE: 43.00 mts. colinda con Camino Vecinal, PONIENTE: 30.00 mts. colinda con camino público y Micaela Hernández.

Superficie Aprox.: 8,050.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Teoloyucan, Méx., a 25 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado M.—Rúbrica.

1023.—12, 17 y 20 Marzo.

Exp. 03573, C. GREGORIO VARGAS ROJAS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. Sta. Ma. Caliacac, Municipio de Teoloyucan, Estado de México, Distrito de Cuautitlán, Mide y linda: NORTE: 41.50 mts. colinda con propiedad de Daniel Iriarte, SUR: 41.20 mts. colinda con propiedad de Jesús Domínguez, ORIENTE: 231.80 mts. colinda con propiedad de Jesús Domínguez, PONIENTE: 238.90 mts. colinda con propiedad de Daniel Iriarte.

Superficie Aprox.: 9,949.40 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO, y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Teoloyucan, Méx., a 25 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado M.—Rúbrica.

1023.—12, 17 y 20 Marzo.

Exp. 02431, C. MARTHA ELENA GUTIERREZ DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Teoloyucan, Municipio de Teoloyucan, Distrito de Cuautitlán, Méx., mide y linda: NORTE: 22.30 mts. colinda con Guadalupe Sánchez, SUR: 22.30 mts. colinda con Guadalupe Sánchez, ORIENTE: 30.00 mts. colinda con Camino Vecinal, PONIENTE: 30.00 mts. colinda con Irma Rodríguez.

Superficie Aprox.: 699.00 mts. cuadrados.

(Pasa a la siguiente página)

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO, y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 20 de Enero de 1986.—El C. Registrador.—Rúbrica.

1023.—12, 17 y 20 Marzo.

Exp. 02435, C. SALVADOR HERNANDEZ SERRATOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bo. de Santa Cruz, Municipio de Teoloyucan, Distrito de Cuautitlán, Mide y linda: NORTE: 46.00 mts. colinda con Ignacio Rojas Jiménez, SUR: 46.00 mts. colinda con Plácido Ortiz. ORIENTE: 12.00 mts. colinda con camino público, PONIENTE: 12.00 mts. colinda con Efrén Vargas.

Superficie Aprox.: 552.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO, y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Méx., a de de El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado M.—Rúbrica.

1023.—12, 17 y 20 Marzo.

Exp. 02444, C. ALEJANDRO SANTOS MERINO RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Teoloyucan, Municipio de Teoloyucan, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: NORTE: en dos fracciones, 11.50 mts. colinda con Camino público, otro con 13.00 mts. colinda con Guadalupe Sánchez; SUR: 22.75 mts. colinda con Guadalupe Sánchez. ORIENTE: 57.70 mts. colinda con camino público. PONIENTE: 40.00 mts. colinda con Irma Rodríguez Sánchez.

Superficie Aprox.: 1200.0 Mts2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO, y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 13 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado M.—Rúbrica.

1023.—12, 17 y 20 Marzo.

Exp. 02445.—C. CIPRIANO VELAZQUEZ OLGUIN, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bo. de Teoloyucan, Municipio de Teoloyucan, Distrito de Cuautitlán, México, mide y linda, NORTE: 26.25 mts. colinda con casa cural, SUR: 22.80 mts. colinda con Benito Rivero. ORIENTE: en dos Frac. una de 11.40 mts. y otra de 9.65 mts. colinda con Calle Niños Héroe. PONIENTE: 18.50 mts. colinda con Jardín de Niños Carmen Serdán.

Superficie Aprox.: 470.35 mts. cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO, y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 6 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado M.—Rúbrica.

1023.—12, 17 y 20 Marzo.

Exp. 02438, C. JOVITA VARGAS CRUZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bo. de Santa Cruz, Municipio de Teoloyucan, Estado de México, Distrito de Cuautitlán, Mide y linda: NORTE: 15.00 mts. con Av. Zumpango, SUR: 15.00 mts. con Julio Guerrero, ORIENTE: 39.30 mts. linda con Ma. de la Concepción Vargas Cruz, PONIENTE: 35.25 mts. con Dionisio Vargas Cruz.

Superficie Aprox.: 559.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO, y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Teoloyucan, Méx., a 7 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado M.—Rúbrica.

1023.—12, 17 y 20 Marzo.

Exp. 02439, C. MA. DE LA CONCEPCION VARGAS CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado

en el Bo. de Santa Cruz, Municipio de Teoloyucan, Estado de México, distrito de Cuautitlán, Mide y linda: NORTE: 15.00 mts. con Av. Zumpango, SUR: 15.00 mts. con Pablo Calzada, ORIENTE: 44.00 mts. con Domingo Calzada, PONIENTE: 39.30 mts. con Jovita Vargas Cruz.

Superficie Aprox.: 624.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO, y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Teoloyucan, Méx., a 7 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado M.—Rúbrica.

1023.—12, 17 y 20 Marzo.

Exp. 02437, C. ELENA BUITRON VDA. DE GONZALEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Juan, Municipio de Teoloyucan, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: NORTE: 15.00 mts. linda con camino público, SUR: 14.00 mts. linda con Gregorio Vargas Rojas, ORIENTE: 50.00 mts. linda con Ma. Antonia A. Buitrón de Vargas, PONIENTE: 50.00 mts. linda con Criel Pi González Buitrón.

Superficie Aprox.: 749.00 Mts.2

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO, y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx.; a 4 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado M.—Rúbrica.

1023.—12, 17 y 20 Marzo.

Exp. 02443, C. JOSE ANAYA SANCHEZ, promueve Inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Anal, Municipio de Teoloyucan, Distrito de Cuautitlán, Mide y linda: NORTE: 15.00 mts. linda con Teresa García de Vega. SUR: 15.00 mts. linda con Antonio Villalón. ORIENTE: 18.00 mts. linda con Juan Fiesco Gómez. PONIENTE: 10.00 mts. linda con Zanja Regadora y Camino Público.

Superficie Aprox.: 150.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO, y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 4 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado M.—Rúbrica.

1023.—12, 17 y 20 Marzo.

Exp. 02436, C. CRIEL PI GONZALEZ BUITRON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Municipio de Teoloyucan, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: NORTE: 16.25 mts. linda con Camino Público, Av. Zumpango, SUR: 15.00 mts. linda con Gregorio Vargas Rojas. ORIENTE: 50.00 mts. linda con Elena Buitrón Vda. de González, PONIENTE: 50.00 mts. linda con Luz Ma. Buitrón Pinada.

Superficie Aprox.: 751.25 Mts.2

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO, y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 4 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado M.—Rúbrica.

1023.—12, 17 y 20 Marzo.

Exp. 02440, C. ALFONSO VALENCIA SANDOVAL, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. Titatenco, Municipio de Teoloyucan, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: NORTE: 22.80 mts. linda con Jaime Montiel, SUR: 23.40 mts. linda con camino público. ORIENTE: 42.70 mts. linda con Florentino Domínguez. PONIENTE: 44.30 mts. linda con la misma vendedora y el Sr. David Ramírez.

Superficie Aprox.: 1,044.00 Mts.2

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO, y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 11 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado M.—Rúbrica.

1023.—12, 17 y 20 Marzo.

Exp. 02441, C. CELSO OVANDO ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. Tlatenco, Municipio de Teoloyucan, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: NORTE: 17.12 mts. con propiedad del señor Adrián Mendoza. SUR: 17.00 mts. con terreno propiedad del Sr. Elcutterio García. ORIENTE: 21.00 mts. con el mismo predio la Langaniza. PONIENTE: 21.00 mts. con propiedad del señor Juan Ovando.

Superficie Aprox.: 358.26 Mts.2

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 11 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado M.—Rúbrica.

1023.—12, 17 y 20 Marzo.

Exp. 02442, C. CLARA CASTRO DE ANGELES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. Tlatenco, Municipio de Teoloyucan, Distrito de mide y linda: NORTE: 34.00 Metros, linda con Aurelio Rodríguez, 42.00 metros linda con Observatorio Nacional. SUR: 76.00 metros, linda con Bertín García y Wbaldo Angeles. ORIENTE: 7.50 mts. linda con Camino público. PONIENTE: 13.70 mts. linda con Asunción Rodríguez Trejo. 28.00 mts. linda con Aurelia Rodríguez.

Superficie Aprox.: 868.20 mts.2

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 11 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado M.—Rúbrica.

1023.—12, 17 y 20 Marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
EDICTOS

Exp. 57/86, C. CARINA HERNANDEZ ALCANTARA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el predio ubicado en el Municipio de Chapa de Mota, Méx., que mide: AL NORTE: 113.00 con Isaias Hernández; AL SUR: 128.00 con Isaias Hernández; AL OTE: 54.00 con Arroyo; AL PTE: 58.00 con Rafael Espinoza.

Superficie Aprox. 6,776.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 7 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1026.—12, 17, y 20 Marzo.

Exp. 41/85, C. GILBERTO VELAZQUEZ CABRERA, Promueve inmatriculación administrativa, sobre predio ubicado en el Municipio de Villa del Carbón, Méx; que mide: AL NORTE: 68.00 con Manuel Rivera Montero, AL SUR: 55.00; 53.00 con Jesús Cabrera R; AL ORIENTE: 70.00 con Juvenio Velázquez C; AL PONIENTE: 66.00 con Filiberto Jiménez A.

Superficie aproximada: 5.885.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 6 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1026.—12, 17, y 20 Marzo.

Exp. 42/86 C JULIO Y MA. LUISA HERNANDEZ VALLEJO, Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Municipio de Villa del Carbón, Méx; que mide: AL NORTE: 81.00 con Angel González G; AL SUR: 82.50 con Raymundo González G; AL ORIENTE: 24.00 con Raymundo González G; AL PONIENTE: 43.00 con camino vecinal.

Superficie Aprox. 2,734.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 6 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1026.—12, 17, y 20 Marzo.

Exp. 43/86 C. MA. GRACIELA RIVERA GARCIA; Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el predio ubicado en el Municipio de Villa del Carbón, Méx., que mide: AL NORTE: 95.00 con Ma. Alaniz Vda. de T. AL SUR: 16.85; 55.50; 27.00; 31.00 con Jesús Reyes; AL ORIENTE: 42.00 con Gilberto Mancilla; AL PONIENTE: 16.15 con calle.

Sup. 3,212.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 6 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1026.—12, 17, y 20 Marzo.

Exp. 44/86 C. GABINA BEATRIZ AGUILERA; Promueve inmatriculación administrativa, sobre predio ubicado en el Municipio de Villa del Carbón, Méx; que mide: AL NORTE: 56.50; con Ma. Graciela Rivera G; AL SUR: 17.50 con Jesús Reyes; AL ORIENTE: 27.00 con Ma. Graciela Rivera G; AL PONIENTE: 47.60 con camino vecinal.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 6 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1026.—12, 17 y 20 Marzo

Exp. 45/86, C. ROSENDO JIMENEZ SANTIAGO; promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el predio ubicado en el Municipio de Villa del Carbón, Méx., que mide: AL NORTE: 58.00 con Feliciano Jiménez Cabrera; AL SUR: 48.60 con monte; AL ORIENTE: 48.40 con monte. AL PONIENTE: 63.20 con Camino vecinal.

Sup. 2,905.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 8 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1026.—12, 17, y 20 Marzo.

Exp. 46/86 C. JUANA GOMEZ RUEDA; promueve inmatriculación Administrativa, sobre el predio ubicado en el Municipio de Villa del Carbón, Méx., que mide: AL NORTE: 63.00 con Camino Vecinal; AL SUR: 51.00 con Felipe Gómez A; AL ORIENTE: 155.00 con Gregorio Cruz T; AL PONIENTE: 61.00; 18.00; 63.00 con Juan Cruz A.

Sup. 4,307.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 6 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1026.—12, 17, y 20 Marzo.

Exp. 47/86 C. BEATRIZ VELAZQUEZ CABRERA; promueve inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Municipio de Villa del Carbón, Méx; que mide: AL NORTE: 59.50 con Tomás Cabrera L. AL SUR: 34.00; 40.00; 14.50 con Jesús Cabrera R; AL ORIENTE: 59.00 con Juvenio Velázquez C; AL PONIENTE: 48.00 con Filiberto Jiménez A.

Sup. 4,023.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 6 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1026.—12, 17, y 20 Marzo.

Exp. 48/86, C. JOEL RUIZ LUNA; promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Municipio de Soyani-quilpan, Méx.; que mide AL NORTE: 35.60; 2.30; 14.40; 44.60 con Camino Real; AL SUR: 1.25; 26.00; 14.61; 30.75; 69.00 con camino y Filiberto Ruiz; AL ORIENTE: 30.90; 20.90 con Río; AL PONIENTE: 45.10 con Filiberto Ruiz.

Sup.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 6 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1026.—12, 17, y 20 Marzo.

Exp. 49/86, C. RUBEN RESENDIZ BARRERA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide: AL NTE: 120.00 con Odilón Bautista; AL SUR: 120.00 con Ubaldo Estrada; AL OTE: 95.00 con Narcizo Santos; AL PTE: 95.00 con Vereda de Paso, Sup. 1,14-00 Has.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 6 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1026.—12, 17, y 20 Marzo.

Exp. 50/86, C. FRANCISCO MIRANDA Y ALCANTARA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Chapa de Mota, Méx., que mide: AL NTE: 110.00 con Fernando Miranda A.; AL SUR: 139.00 con Maximiliano Hernández; AL OTE: 40.00 con Camino Vecinal; AL PTE: 40.30 con Calle S/N., Sup. 5,000.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 6 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1026.—12, 17, y 20 Marzo.

Exp. 51/86, C. FERNANDO MIRANDA AGUILAR, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Chapa de Mota, Méx., que mide: AL NTE: 69.00 con Felipe Miranda A.; AL SUR: 110.00 con Francisco Miranda y A.; AL OTE: 52.00 con Camino a Villa del Carbón; AL PTE: 42.40 con Calle S/N., Sup. 4,230.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 7 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1026.—12, 17, y 20 Marzo.

Exp. 52/86, C. ELIGIO RIVERA MENDOZA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Chapa de Mota, Méx., que mide: AL NTE: 103.00, 72.00, 40.00, 67.00 con Cesario Gómez Concepción Cisneros, José Enriquez; AL SUR: 75.00, 82.00 con Felipe Hernández; AL OTE: 31.00, 39.00 con Felipe Hernández, Concepción C.; AL PTE: 46.00, 100.00 con Jorge Cerón, Felipe Hernández, Sup.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 7 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1026.—12, 17, y 20 Marzo.

Exp. 53/86, C. URBANO HERNANDEZ ALCANTARA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Chapa de Mota, Méx., que mide: AL NTE: 76.00 con Comunidad; AL SUR: 133.00 con Comunidad; AL OTE:

529.00 con Comunidad; AL PTE: 616.00 con Comunidad. Sup. 28,560.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 7 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1026.—12, 17, y 20 Marzo.

Exp. 54/86, C. URBANO HERNANDEZ ALCANTARA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Chapa de Mota, Méx., que mide: AL NTE: en punta; AL SUR: 76.00 con Barranca y Carretera; AL OTE: 200.00 con Comunidad; AL PTE: 205.00 con Isaías Hernández. 2o. Predio: AL NTE: 22.00 con Carretera; AL SUR: 32.00, 35.00 con Barranca; AL OTE: 134.00 con Carretera; AL PTE: 60.00, 25.00, 23.00 con Barranca.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 7 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1026.—12, 17, y 20 Marzo.

Exp. 55/86, C. RICARDO HERNANDEZ ALCANTARA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Chapa de Mota, Méx., que mide: AL NTE: 125.00 con Isaías Hernández; AL SUR: 127.00 con Cecilia Baldelamar; AL OTE: 82.00 con Isaías Hernández; AL PTE: 53.00 con Francisco Hernández. Sup. 6,731.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 7 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1026.—12, 17, y 20 Marzo.

Exp. 56/86, C. ROBERTO, IRENE, JUANA y SOCORRO HERNANDEZ ALCANTARA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Chapa de Mota, Méx., que mide: AL NTE: 139.00, 14.00 con Barranca; AL SUR: 150.00 con Isaías Hernández; AL OTE: 229.00 con Barranca; AL PTE: 223.00 con Barranca. Sup. 32,770.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 7 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1026.—12, 17, y 20 Marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

Exp. 21/986, OLEGARIO ANGELES HERNANDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Segunda Manzana, Municipio de Almólos de Alquisiras, Distrito de Sultepec, mide y linda: NORTE: 71.96 metros, con el señor Guadalupe Herrera; SUR: 60.46 metros, con Epifanio Cruz-alta; ORIENTE: 27.60 metros, con Camino al Salto; PONIENTE: 21.96 metros, con la misma propiedad del vendedor Guadalupe Herrera Sánchez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Sultepec, Méx., a 26 de febrero de 1986. El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

949.—7, 12 y 17 Marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

Exp. 152/985, AMALIO BARRIOS VARGAS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ranchería de Velixtla, Municipio de Zacaulpan, Distrito de Sultepec, mide y linda: NORTE: 460.00 metros con Barranca; SUR: 450.00 metros colinda con Regulo Barrios y Félix Barrios; ORIENTE: 465.00 metros con Félix Barrios Labra; PONIENTE: no tiene medida ni colindancia.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Sultepec, Méx., a 26 de febrero de 1986. El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica. 954.—7, 12 y 17 Marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

Exp. 153/985, FELIX BARRIOS LABRA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mamatla, Municipio de Zacaulpan, Distrito de Sultepec, mide y linda: NORTE: 208.00 metros con propiedad del señor Lucio Barrios; SUR: 229.00 metros con una barranca; ORIENTE: 122.00 metros colinda con el señor Felipe Barrios; PONIENTE: 62.00 metros colinda con el señor Lucio Barrios.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Sultepec, Méx., a 26 de febrero de 1986. El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica. 955.—7, 12 y 17 Marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. 1967/86

MARIA ENCARNACION VEGA MENA,

Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio conocido en San Bartolomé Tlaltelulco, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, Méx., con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 42.00 metros con camino a Zacango; AL SUR: 30.00 metros con camino al Rancho El Carmen; AL ORIENTE: 117.00 metros con Pascuala Mena Vda. de Gutiérrez; AL PONIENTE: 69.00 metros con Jesús Rivas.

Con una superficie aproximada de: 2,557.50 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta del Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 20 de Febrero de 1986.—El C. Registrador de la Propiedad del Distrito de Toluca, Méx., Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1022.—12, 17 y 20 Marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

Exp. 48/86, RICARDO CUEVAS GARCIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre un inmueble ubicado en la Proviencia, Jocotitlán, Méx., mide y linda: NORTE: 62.60 metros, con Luciano Gómez; SUR: 43.00 mts. con José Laguna y Francisco Javier; ORIENTE: 92.70 mts., 64.20, 8.56 mts. con Cecilio García; PONIENTE: 172.00 mts. Juan Fonseca, Carlos Monroy, Campo Deportivo, superficie 0-94-52 Has.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Ixtlahuaca, Méx., a 5 de marzo de 1986. El Registrador de la Propiedad, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1019.—12, 17 y 20 Marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

Exp. 60/986, RICARDO CUEVAS GARCIA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Reyes, Jocotitlán, mide y linda: NTE: 60.00, 59.90, 62.00, 26.70 mts. Gabriel Monroy Velazco Panteón, Camino, Trinidad Sandoval; SUR: 60.00, 72.90, 84.20 mts. Loreto y Adalberto Hdez. Camino; OTE: 42.60, 22.40, 11.00, 11.80, 2.00, 7.20 mts. Loreto y Adalberto Hdez. Alfredo Sánchez y Panteón; PTE: 122.20 mts. Alfredo Sánchez, superficie 1-93-44 Has.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Ixtlahuaca, Méx., a 5 de marzo de 1986. El Registrador de la Propiedad, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1020.—12, 17 y 20 Marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 252/326-86, JOEL VELAZQUEZ ALBARRAN, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Baltaras, Municipio de Tenango del Valle, Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: NORTE: 12.00 metros con Río; SUR: 12.00 metros con Calle Miguel Alemán; ORIENTE: 18.00 metros con Callejón; PONIENTE: 18.00 metros con Teodoro Velázquez Martínez, superficie aprox.: 216.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Tenango de Arista, Méx., a 28 de febrero de 1986. El C. Registrador, Lic. Teresita Carrasco Hernández.—Rúbrica.

958.—7, 12 y 17 Marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 2994/86, JOSE VARA CAMACHO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle de Guillermo Prieto S/N, en el Barrio del Espíritu Santo, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 25.35 mts., con calle de Guillermo Prieto. SUR: 25.35 mts., con José Vara Camacho y Angel Díaz Mondragón, ORIENTE: 22.56 Mts., con Paz Cadena Belmontes y Jorge Sánchez, PONIENTE: 22.56 mts., con Sotero Hernández Peralta.

Superficie Aprox.: 571.89 Metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 10 de Marzo de 1986.— El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1093.—17, 20 y 26 Marzo.

PERIÓDICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

Apartado Postal No. 792

Independencia Ote. 1320

Toluca, Méx.

Tel. 4-74-72

CONDICIONES

- UNO.**—El periódico se edita de Lunes a viernes, con excepción de los días festivos de acuerdo a la Ley y los que señalen administrativamente.
- DOS.**—Respecto de los particulares no se hará ninguna publicación, si no cubren el importe estipulado en la tarifa, publicándose sólo los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- TRES.**—Cualquier documento, a efecto de ser aceptado para su publicación, deberá contener las firmas y sellos respectivos así como también el original deberá ser acompañado de una copia del mismo.
- CUATRO.**—No se aceptarán originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- CINCO.**—La dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales, por lo que no se publicarán dichas erratas.
- SEIS.**—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresarán a los interesados aunque no se publiquen.
- SIETE.**—Sin excepción no se recibirán originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 9:00 Hrs. del viernes, para los martes, después de las 9:00 Hrs. de los lunes, para las ediciones de los miércoles, después de las 9:00 Hrs. de los martes, para los jueves, después de las 9:00 Hrs. de los miércoles, para los viernes, después de las 9:00 Hrs. de los jueves.
- OCHO.**—La Dirección está facultada para negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito, considerando el pago efectuado, para una publicación posterior.
- NUEVE.**—Se reciben publicaciones, así como de suscripciones del periódico Oficial y venta del mismo, por correo, su jetándose siempre a las tarifas y condiciones previamente establecidas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", o a nombre de la Administración de Rentas de Toluca, en cheque certificado el importe correspondiente.
- DIEZ.**—Tratándose de ediciones atrasadas el órgano informativo sólo se venderá con todas las secciones que contenga por lo tanto no se venderán secciones sueltas.
- ONCE.**—Se ruega a los suscriptores que hagan sus reclamaciones dentro de los siguientes 30 días, después de este tiempo no se hará ninguna reposición de ediciones atrasadas.

TARIFAS:

SUSCRIPCIONES:

Por seis meses \$ 2,000.00
 MAS GASTOS DE ENVIO POR CORREO \$ 3,000.00

**PUBLICACIONES DE EDICTOS Y
 DEMAS AVISOS JUDICIALES**

Línea por una sola publicación \$ 15.00
 Línea por dos publicaciones \$ 30.00
 Línea por tres publicaciones \$ 45.00

EJEMPLOS:

Sección del año que no contenga precio especial, el costo será de \$10.00 cada página.

Avisos Administrativos, Notariales y Generales a \$ 3,000.00
 la página Balances y Estados Financieros a \$ 3,000.00
 la página.
 Convocatorias y Documentos similares a \$ 3,000.00
 la página y \$ 2,000.00
 media página.

Sección atrasadas al doble de su precio original.

PUBLICACIONES DE AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS

DE TIPO POPULAR \$ 3,000.00 por plana o fracción.
 DE TIPO INDUSTRIAL \$ 4,000.00 por plana o fracción.
 DE TIPO RESIDENCIAL CAMPESTRE \$ 4,000.00 por plana o fracción.
 DE TIPO RESIDENCIAL U OTRO GENERO \$ 4,000.00 por plana o fracción.

ESTA TARIFA ESTA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO

**LOS QUE ENTRARAN EN VIGENCIA UN DIA
 DESPUES DE SU PUBLICACION**

**A T E N T A M E N T E .
 LA DIRECCION.**